ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, DAIRO DUEÑAS MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.385.314 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS identificada con Nit. 900.195.023-0 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección (o durante el plazo respectivo desde la creación de la sociedad en caso que sea inferior a seis meses). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: DAIRO DUEÑAS MORALES